23/11/2024

ECONOMIST&JURIST

Redacción

El ICAB analiza el arbitraje en el sector público y destaca el modelo peruano como líder para la resolución de controversias en el contrato público

El **Colegio de la Abogacía de Barcelona** (ICAB) organizó recientemente el International Arbitration Congress 2024 los pasados 21 y 22 de noviembre en su sede. Bajo el lema *"Back to the Future. 7th Part. Moving Forward"*, el evento reunió a destacados profesionales del ámbito jurídico, incluyendo abogados y expertos internacionales, para discutir los retos, avances tecnológicos y cambios normativos en el arbitraje internacional.

Reflexiones iniciales sobre el arbitraje

El decano del ICAB, Jesús M. Sánchez, inauguró el evento destacando el arbitraje como una **herramienta esencial para resolver conflictos**, especialmente en situaciones excepcionales como las provocadas por fenómenos naturales o crisis globales. Sánchez también insistió en la necesidad de incorporar figuras jurídicas como la cláusula *rebus sic stantibus* en el ordenamiento español, citando ejemplos recientes como los daños derivados de la DANA en Valencia.

Frederic Munné, diputado del ICAB y presidente del Tribunal Arbitral de Barc

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |